# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## Unidad Operativa de Contrataciones

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 23/2021 CON ID N° 389622 - ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA EN CALIENTE APLICADA EN FRIO PARA BACHEO DE VARIAS CALLES.-**

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los ***12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO del año dos mil veinte u uno***, siendo las 09:30 horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación, por una parte, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura a los Sobres correspondientes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 23/2021, *comunicada a la DNCP.-***

Se hace mención a la Resolución N° 5695/2020 que dice – ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.-

Se deja expresa constancia que el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, **ademas la no llegada de ofertas tardías.-**

Acto seguido se procede a la Apertura del Sobre de la oferta presentadas A continuación se detallan las documentaciones y el monto de acuerdo a la hora de llegada:

| **DOCUMENTOS** | **SAMMAR SA RUC N° 80020923-0 correo electronico – smconstrucciones@gmail.com** |
|---|---|
| El Formulario de oferta | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | PRESENTA |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | PRESENTA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | PRESENTA |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | PRESENTA |
| Constancias de la gontraloria general de la Republica | PRESENTA |
| Constancia del SIPE - OPCIONAL | 1630041 |
| muestra | PRESENTA |
| **TOTAL** | **Gs 191.840.000** |

Siendo las 09:50 horas, se da por concluido el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado sin ningún tipo de observación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 23/2021 CON ID N° 389622 - ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA EN CALIENTE APLICADA EN FRIO PARA BACHEO DE VARIAS CALLES**, suscribiendo los presentes en **3** copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Sandra Arese.
SAMMAR S.A.
CONSTRUCTORA & CONSULTORA

Lic. Arnaldo Cao
Jefe de Contratación Dire
Dirección de la U.O.C.
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.